



## **BOLSA DE TRABAJO DE PEÓN/A DE MANTENIMIENTO DE LA EMRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ARGANDA, S.A. (ESMAR)**

La Lista provisional de Admitidos/as y Excluidos/as de la Bolsa de Trabajo para el puesto de Peón/a de Mantenimiento de la Empresa de Servicios Municipales de Arganda, S. A. (ESMAR), según el Comité de Selección en función de la valoración de la documentación aportada, es la siguiente:

### **LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS**

<b>NOMBRES DE CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS</b>
ANTONIO MARTIN-CONSUEGRA MARTIN DE RUEDAS
MARIA DEL CARMEN MASSO RUIZ

### **LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS/AS**

<b>NOMBRES DE CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
TAMARA PADILLA GALERA	No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartado 5, 6, 7, 8 y 9.
ADRIAN GARRIDO DELGADO	No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartado 9.
ANGEL GARCIA- MUÑOZ RIBERA	No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartado 7.
ABDERRAZAK AZBAR MESBAHI	No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartado 7 y 8.
YOSSEF ZEROVALI-BARDI ZINANE	No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartado 7 y 9.
MARIA TERESA CLAUSELL ARGENTE	No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartado 5, 6, 7, 8 y 9.
ANGEL SARDINERO LOPEZ	No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartado 9.
JOSE IGNACIO RODRIGUEZ GARRIDO	No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartado 5, 6, 8 y 9.
JUAN MANUEL CAMACHO SANCHEZ	No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartado 7
FERNANDO GARCIA BLANCO GONZALEZ	No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartado 7.
BORUS CID MARTINEZ	No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartado 7.
DAVID MAYA GONZALEZ	No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartado 8 y 9.

NOMBRES DE CANDIDATOS/AS EXCLUÍDOS/AS	OBSERVACIONES
EMILIO MARTINEZ FERNANDEZ	No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartado 5, 6, 7, 8 y 9.
JULIAN JIMENEZ BRAVO	No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartado 5, 6 y 9.
FCO. JESUS FERNANDEZ VILLAR	No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartado 5, 6, 8 y 9.
JUSTINO ARENAS ARENAS	No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartado 5, 6 y 7.

\*Los/as aspirantes que no figuren en la relación de admitidos/as, **dispondrán de un plazo de 2 días hábiles** desde la publicación de la presente lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as para verificar y **subsana** dicha cuestión.

En Arganda del Rey, a 21 de noviembre de 2023.

**EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ARGANDA, S.A.**



Amalia Guillén Sanz

Gerente